

RIO GALLEGOS, 28 de junio de 2021

VISTO:

El Expediente N° 100.808/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por la Disposición N° 340/21 se aprobó el Proyecto de Políticas Públicas Sociales de la UNPA, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), y de código 29/A464 denominado "Síndrome metabólico, su prevalencia en estudiantes universitarios de entre 18 a 30 años matriculados en carreras de la Unidad Académica Río Gallegos en su primer y segundo año. Análisis de la situación para generar propuestas en Políticas Públicas Sociales", que es dirigido por el Ing. Walter ALTAMIRANO y cuyo equipo estará integrado por los docentes investigadores: Dr. Luis Oscar NAVARRO, Bioq. Marcela Fabiana MIRO, Dra. Verónica Lujan BRANDONI BONINO, Mg. Azucena del Valle ROJAS y el alumno de pregrado-grado UNPA Lucas Emanuel SANSONI;

QUE en la misma se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Políticas Públicas Sociales código 29/A464 denominado "Síndrome metabólico, su prevalencia en estudiantes universitarios de entre 18 a 30 años matriculados en carreras de la Unidad Académica Río Gallegos en su primer y segundo año. Análisis de la situación para generar propuestas en Políticas Públicas Sociales", el 1° de diciembre de 2019 y como fecha de finalización el 1° de noviembre de 2020;

QUE es necesario ratificar la Disposición N° 340/21 que aprobó el Proyecto de Políticas Públicas Sociales de la UNPA, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), y de código 29/A464 denominado "Síndrome metabólico, su prevalencia en estudiantes universitarios de entre 18 a 30 años matriculados en carreras de la Unidad Académica Río Gallegos en su primer y segundo año. Análisis de la situación para generar propuestas en Políticas Públicas Sociales";

QUE por Resolución N° 1330-19-R-UNPA, se aprueba el Orden de Mérito de los Proyectos presentados en el Sistema UNPA;

QUE por Resolución N° 0204/21-R-UNPA, se aprueba la prórroga hasta el 30 de abril del año 2022 de los Proyectos del Programa de Políticas Públicas UNPA, aprobados por Resolución N° 1330/19-R-UNPA, lo cual no implica financiamiento adicional por parte de la UNPA durante el período prorrogado;

QUE el director del proyecto de referencia Ing. Walter ALTAMIRANO mediante nota obrante a fojas 79, solicita la baja en carácter de Docente Investigador UNPA de la Mg. Azucena ROJAS en carácter de Docente Investigador UNPA a partir del 19 de Marzo de 2021, con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas;

QUE mediante nota N° 295/SecIP/2021 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G han tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE obra Despacho N° 75/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 340/21 de fecha 13 de Mayo del 2021, dictada ad-referéndum del Consejo de Unidad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), y de código 29/A464 denominado "Síndrome metabólico, su prevalencia en estudiantes universitarios de entre 18 a 30 años matriculados en carreras de la Unidad Académica Río Gallegos en su primer y segundo año. Análisis de la situación para generar propuestas en Políticas Públicas Sociales" hasta el 30 de Abril del 2022.-



A C U E R D O

N°

146/21

///

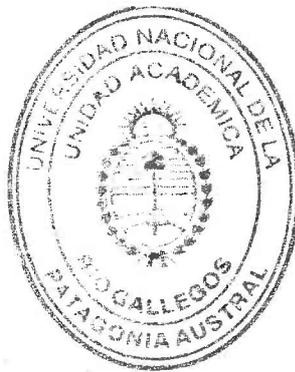
// 2.-

ARTICULO 3°.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), y de código 29/A464 denominado "Síndrome metabólico, su prevalencia en estudiantes universitarios de entre 18 a 30 años matriculados en carreras de la Unidad Académica Río Gallegos en su primer y segundo año. Análisis de la situación para generar propuestas en Políticas Públicas Sociales", a la Mg. Azucena ROJAS (DNI N° 11.965.042), en carácter de Docente Investigador UNPA, a partir del 19 de Marzo de 2021, con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amalia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG